

GACETA AGRARIA



Año 1
Número 1
Junio 2021

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria



10 de abril
Zapata
siempre
presente en la
transformación

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Román Guillermo Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

David Ricardo Cervantes Peredo

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario

Luis Rafael Hernández Palacios Mirón

Procurador Agrario

Alejandro Chanes Ortiz

Subprocurador General

Héctor Rodríguez Salas

Secretario General

Martín Careaga Olvera

Coordinador General de Oficinas de Representación

Luis Jiménez Guzmán

Director General Jurídico y de Representación Agraria

Enrique García López

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

Ma. de la Luz Rodríguez Morales

Directora General de Organización Agraria

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural

María de los Ángeles Arellano Sánchez

Directora General de Programación, Organización y Presupuesto

Juan Bosco García Galán

Director General de Administración

Ireno Alexis Ballinas Ruiz

Visitador Especial

CONTENIDO

Del Procurador Bienvenida	4
Tren Maya Convenio de colaboración interinstitucional	6
Ciencia El Glifosato	8
Desarrollo El Tren Maya	9
Raíces El pueblo Yaqui	10
Entrevista Javier Ernesto Castillo Blanco	12
Entrevista Yolanda Beatriz Vera Castillo	14
Acciones mensuales de las representaciones estatales	16





A todo el personal de
la Procuraduría Agraria

Presente

Me dirijo a ustedes con un reconocimiento al esfuerzo y compromiso desarrollado en este período de pandemia, subrayando los avances en el impulso y consolidación de nuestros programas institucionales

Les hago presente que un interés particular en nuestro proyecto es el difundir los avances y resultados de nuestro trabajo y crear vínculos de solidaridad interna entre quienes servimos a esta noble Institución de Servicio Social. Para tal efecto, en estrecha relación con la Dirección de Comunicación Social hemos establecido la pertinencia y oportunidad de crear nuevos medios que nos permitan este objetivo.

El día de hoy, iniciamos la publicación mensual de la *Gaceta Agraria* como medio de comunicación interna.

Esta plataforma de comunicación digital que ponemos a su disposición representa un vínculo para que día a día, refrendemos en lo individual y colectivo, nuestros valores, principios y vocación de servicio con la población más olvidada y vulnerable de nuestro país: los sujetos agrarios, principal objeto de atención.

Ustedes, compañeros de la Procuraduría Agraria, son el alma y esencia de esta noble y gran Institución de servicio social que en esta nueva etapa histórica de la Cuarta Transformación juega un papel preponderante para contribuir a cristalizar los proyectos estratégicos del Gobierno de México.

En ese cometido, reivindica el mandato constitucional por la defensa de los derechos de los sujetos agrarios y asume, con profunda convicción y lealtad, su visión en pro del desarrollo social y sustentable, así como por mejores condiciones de vida y bienestar para las familias del medio rural.

Reciban un caluroso saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luis R. Hernández Palacios Mirón

Procurador Agrario



TREN MAYA

Convenio de Colaboración Interinstitucional

Celebrando la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional del Proyecto de Desarrollo Integral del Tren Maya entre la Procuraduría Agraria (PA) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), la PA realizó trabajo coordinado con la SEP; SEMARNAT; RAN; INPI; CONAFOR, CONANP; INIFAP y el CONACYT garantizando el trabajo integral entre las dependencias.

“Este acuerdo nos ofrece la posibilidad de garantizar el respeto a la legalidad y al territorio de los núcleos en la integración al proyecto del Tren Maya, y también la asesoría a FONATUR para asegurar que los actos jurídicos que se vayan produciendo tengan beneficios sociales y ambientales ineludibles”, refrendó el Titular de la PA, Luis Rafael Hernández Palacios Mirón.

La PA apoya a FONATUR en el proceso de expropiación de las tierras ejidales (tierras parceladas y de uso común) y acompaña en la celebración de asambleas en materia de convenio de ocupación previa, expide opiniones jurídicas a convocatorias, actas de asambleas y comentarios al formato de convenio de ocupación previa para la construcción, operación y mantenimiento de las vías del proyecto y obras complementarias.

Además la PA, realizó actuaciones en el área de influencia del proyecto que resultaron en conciliación de intereses en conflictos, asesoró para la elaboración o actualización de listas de sucesión, elaboración del reglamento interno del ejido y para la actualización de los Órganos de Representación y Vigilancia.

Se presentaron esquemas de incorporación de tierras sociales al proyecto de Comunidades Sostenibles, garantizando los derechos de los núcleos y los sujetos agrarios.

En la consulta indígena, en el Comité Técnico Interinstitucional, se atendieron peticiones y acuerdos solicitados en la asamblea consultiva.

Durante el 2020, la PA implementó el Programa de Divulgación, capacitando en materia de derechos individuales y colectivos; impartió talleres en materia de Ordenamiento Participativo Comunitario y coadyuvó con las instituciones responsables para la elaboración de diagnósticos territoriales; capacitando a más de 7 mil becarios campesinos registrados del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Este 2021 se creó el Programa Especial de Atención en la Península Maya, con líneas de acción de restitución, resarcimiento y reordenamiento de núcleos agrarios. Se revisarán las problemáticas planteadas por sujetos agrarios, continuando con la difusión y capacitación, así como el acompañamiento en la elaboración de los convenios de ocupación previa. ■



CIENCIA

Glifosato

Glifosato es el herbicida más usado en el mundo. Una sustancia nociva que ataca el sistema nervioso central, el aparato genital, es cancerígeno y detonante de enfermedades crónico degenerativas. Este agrotóxico tiene una gran capacidad de penetración en los seres vivos y una letal facilidad para expandirse en el agua, en el aire y en la tierra.

En México, hasta el 2020 su uso ha sido generalizado. Sin embargo, como una acción transformadora se limitará su utilidad, su importación y se realiza ya una campaña de fomento a la salud. Es por ello, que el Gobierno de México dictó un decreto el 31 de diciembre pasado, en donde se elimina gradualmente el uso del glifosato en nuestro país, abriendo la sustitución gradual para que haya cesado definitivamente el 31 de enero de 2024.

La Procuraduría Agraria forma parte de este esfuerzo para erradicar este fatal herbicida, implementando una encuesta en los 3 mil 200 núcleos agrarios de la nación, respecto al uso, percepción y alternativas al glifosato. ■

DESARROLLO

Tren Maya

Se trata de un proyecto emblemático del Gobierno de México, con el que se pretende mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el ambiente y detonar el desarrollo sustentable. Recorrerá una distancia de 1500 km. a través de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo

En esta magna obra participa como coordinador responsable FONATUR y todas las instituciones que intervienen en el desarrollo integral de dicha acción gubernamental. La Procuraduría Agraria (PA) no solo brindará asesoría jurídica a los propietarios de la tierra social, también promoverá la capacitación para que estén en aptitud de poder tomar libre y democráticamente, en asamblea, las mejores decisiones que reditúen en la distribución justa y equitativa de beneficios.

Las actividades de la PA serán las de brindar sesiones formativas de aprendizaje a integrantes de 865 ejidos, comunidades y pueblos originarios de los cinco estados del sureste mexicano por donde está proyectado el trazo del Tren Maya.

La PA acompañará y facilitará todos los trámites inherentes a la tenencia de la tierra, al mismo tiempo dará cursos junto con la SEP para capacitar a los sujetos agrarios y generar las posibilidades de que los núcleos puedan decidir sobre sus tierras y beneficiarse de su aprovechamiento sustentable.

Además propugnará por revertir el proceso de empobrecimiento que han tenido los herederos del pueblo maya y generará mejores condiciones de vida y de bienestar para las familias campesinas. ■



SOCIAL

El pueblo Yaqui

El 27 de octubre de 2020, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto con el cual se crea la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, del estado de Sonora. Este nuevo ente analizará, diseñará y propondrá un plan que atienda sus necesidades sobre tierras, territorio, agua y desarrollo integral.

En esta comisión estarán involucradas las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Bienestar; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el RAN; la CO-NAGUA, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal y la Procuraduría Agraria, sin omitir la presencia activa de los gobiernos tradicionales Yaquis.



La Comisión Presidencial ya ha celebrado dos reuniones donde se comprometió a resarcir la superficie que implique la diferencia que por diversas circunstancias habían perdido, respetando así lo que originalmente decretó el General Lázaro Cárdenas en 1940.

La prioridad es investigar y realizar trabajos técnicos e informativos, encaminados a analizar la situación jurídica y social que guardan las tierras, territorios y aguas del Pueblo Yaqui, así como las condiciones de desarrollo de las comunidades que los integran.

La Procuraduría Agraria acompaña este esfuerzo con la realización de los trabajos técnicos a cargo del RAN, para ubicar las superficies en posesión de la Tribu Yaqui y estableció una metodología para ubicar posibles poseedores que se pudieran inconformar con la posesión que detenta la Tribu. Se han recuperado 3,600 hectáreas vía negociación con los núcleos de Bacúm y Mora de Villalobos. ■

Sean ustedes bienvenidos a una serie de entrevistas con las y los integrantes de todas las áreas que conforman nuestra Procuraduría Agraria. A través de sus palabras, podrás aprender y conocer más acerca de su día a día.

ENTREVISTA

Antropólogo Javier Ernesto Castillo Blanco

Visitador en la residencia de Tekit, en el Ejido de Tecash, Estado de Yucatán



Antropólogo
Javier Ernesto Castillo Blanco

Hola, Javier. Contigo iniciamos estas entrevistas, muchas gracias. Cuéntanos, a grandes rasgos, ¿en qué consiste tu labor?

El papel es muy complejo. Si bien es cierto que somos trabajadores sociales, las asesorías son más complejas. Hacemos de todo; somos amigos, confidentes; preparamos sucesiones, reunimos documentación para las transmisiones. Con el ayuntamiento buscamos la justicia agraria. Hacemos conciliaciones y trabajos administrativos diversos día a día.

Ustedes son el primer contacto con la gente en el campo, con la misión fundamental de apoyar y acompañarlos en sus trámites ¿cual es tu estrategia de trabajo?

Frecuento mucho los ejidos en todo momento, los atiendo directamente y ellos me brindan reciprocidad, suelen visitarme de vuelta antes de ir a sus parcelas. A veces, acuden a consultarme desde temprano por la mañana, saben que cuentan conmigo, los asesoro y los guío de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria.

No cabe duda que debes encontrar tribulaciones pero la satisfacción del deber cumplido es siempre una gran recompensa. Recuérdanos una experiencia positiva de tu principal actividad.

Por esa zona era necesaria la renovación de los órganos de representación y reunimos a más de novecientas personas. Ahí, con este esfuerzo, mostramos que podemos realizar las acciones sin conflictos. Es un trabajo coordinado entre la representación, las autoridades municipales y un servidor.

Tekit era una comunidad dedicada a la agricultura, en específico dedicada al henequén y cambiaron a la industria textil. Aquí en Tekit, hay un padrón de más de 1,500 personas. Decimos que somos más importantes que los doctores (risas), damos felicidad a la gente dándoles documentos que les dan certeza.

Te comparto que recibo apretones de mano agradeciéndome. Aún cuando no somos nosotros quienes llevamos los juicios, saben que el visitador es el punto de partida. El visitador es el intérprete de las necesidades de la gente, no solo nos consultan sus problemas, acuden a nosotros para consejos, dudas y ahí debemos ser cuidadosos, sin emitir juicios de temas ajenos. ■

ENTREVISTA

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al ordenamiento de la propiedad rural de la Procuraduría Agraria.

¿Cuál fue el éxito de las Jornadas de justicia Itinerante del Programa Mujeres por el Acceso a la tierra 2020?

Afortunadamente tuvimos una excelente respuesta, pese a las condiciones de pandemia, alcanzamos la meta e incluso la rebasamos. El año pasado se tenía proyectado apoyar a 600 mujeres campesinas con jornadas de justicia para juicios sucesorios y testamentarios y al final llegamos a setecientas noventa y ocho compañeras que son ahora nuevas ejidatarias y comuneras.

No cabe duda que se cosecha lo que se siembra y estos magníficos resultados ya tienen una recompensa para este nuevo periodo. ¿Cuáles son las buenas noticias para el 2021?

Por los excelentes resultados que tuvimos, SEDATU nos informó hace un par de meses que continuaríamos, y no solo vamos seguir con este Proyecto de Jornadas de Justicia este año, sino que nos dio el 50 por ciento más de presupuesto que nos asignó el 2020.

Entonces esperaríamos completar un total de 1000 mujeres aproximadamente para este 2021, que van a ser nuevas titulares de derecho.

Se comprueba de nuevo que la "tierra es de quien la trabaja", una máxima dentro de la administración del Gobierno federal, ¿Cuáles son las diferencias de enfoque que percibe?

Pues la diferencia es que realmente estamos realizando acciones, estamos llevando a cabo procedimientos, acciones para impactar y verdaderamente beneficiar en dos sentidos: Uno, a los más necesitados de acuerdo a este precepto del Presidente de la República, "primero los pobres", y para cumplirlo estamos eligiendo y dando prioridad a núcleos agrarios en pobreza, situación extrema y presencia de población indígena.

“Estamos llevando a cabo procedimientos y acciones para impactar y verdaderamente beneficiar a los más necesitados.”



Lic. Yolanda Beatriz Vera Castillo

Y segundo, en el tema de equidad de género, para propiciar la participación de las mujeres en los núcleos agrarios, a partir de estas Jornadas de Justicia les van a reconocer derechos a las compañeras que son campesinas, pero que no son ejidatarias ni comuneras en este momento.

En resumen, estamos dando prioridad, y esta es la diferencia del Gobierno de México que encabeza el Presidente López Obrador, el compromiso de la Cuarta Transformación es, impulsar el apoyo a los grupos más vulnerables, a las personas que más lo necesitan y a las mujeres. ■

ACCIONES MENSUALES DE LAS REPRESENTACIONES ESTATALES.

AGUASCALIENTES

Asamblea en Segunda Convocatoria de elección de ORV el 18 de abril del 2021, Ejido Jesús María, municipio del mismo nombre.



BAJA CALIFORNIA SUR

Asamblea en segunda convocatoria de elección de órganos ejidales convocada por la Procuraduría Agraria en el Ejido Portón, Municipio de Comondu, Baja California Sur, con todas las medidas de seguridad y permisos correspondientes debido a la contingencia covid-19.



CAMPECHE

Celebración de asamblea de elección el día 03 de Marzo del 2021 por inexistencia jurídica, en segunda convocatoria por la Residencia Escárcega, en el Ejido Pejelagarto, Candelaria.



CAMPECHE

El día primero de mayo recibimos al Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien dio el banderazo de salida a las brigadas de atención para la regularización del derecho de vía para el proyecto del Tren Maya en los núcleos ejidales, acompañado por el Procurador Agrario y los titulares de SEMARNAT, REGISTRO AGRARIO NACIONAL, SEDATU, FONATUR.

CHIHUAHUA



Ejido Tetahuchi, municipio de Guachochi. Asamblea para suspensión de derechos. Con la asesoría de la Procuraduría Agraria se logró el acuerdo unánime de no aplicar este procedimiento por vulnerar los derechos de los ejidatarios.

COLIMA



El día 21 de abril de 2021, La Representante de la Procuraduría Agraria en Colima, realizó recorrido en la Reserva de la Biosfera "Sierra de Manantlán", convocada por el Director de la Reserva, acudieron a este recorrido responsables de SEMARNAT y CONAFOR en el estado, en el cual se dio la atención de diversos conflictos tanto ambientales como agrarios de los Núcleos Agrarios de los municipios de Minatitlán y Comala, estado de Colima.

DURANGO

El 26 de abril de 2021 se reabrió el Modulo de atención que se ubica en la cabecera municipal de Cuencame Durango, con el apoyo de la Presidencia Municipal, para otorgar asesoría legal y audiencia campesina en beneficio de un número importante de núcleos agrarios de la región Laguna de Durango.



HIDALGO

28 de marzo.- Cambio de ORV en el Ejido de Tepeapulco, Mpio. Tepeapulco, Hidalgo, con la asistencia de 197 ejidatarios. Residencia Tulancingo.

Apoyo al núcleo agrario de Zocea, Municipio de Alfa-jayucan, Estado de Hidalgo, con respecto a la asesoría y elaboración de 11 contratos de usufructo.



JALISCO

Asamblea de asignación de solares en el ejido La Estanzuela, Cocula, Jalisco celebrada el 22 de abril de 2021 en el marco del Programa RRAJA.



MICHOACÁN

Asamblea de Elección de Órganos de Representación y Vigilancia del ejido Nocupétaro, del municipio de Nocupétaro, con la asesoría y participación del Visitador Agrario, C.P. Omar López Chavira de la Residencia Pátzcuaro.



NAYARIT

El día 05 de marzo del año en curso, convocaron y organizaron la entrega de documentos a sujetos agrarios de 48 ejidos del municipio de Santiago Ixcuintla que les otorgan certeza jurídica y tranquilidad a sus familias.



OAXACA

La Procuraduría Agraria contribuye en la firma de convenio para la solución del conflicto de límites entre las comunidades de Santa María Peñoles y San Felipe Tejalapam, generando condiciones para continuar con la pavimentación de la carretera que que cruza la zona limítrofe entre ambos poblados y que comunica a Santa María Peñoles.



PUEBLA

Inscripción de Actas de ORV. Se gestionó ante el RAN la inscripción de 135 actas de asamblea, relativas a la renovación de ORV, con la correspondiente expedición de las credenciales respectivas, lo que contribuye para preservar la seguridad jurídica en los núcleos agrarios de Puebla.



QUERÉTARO

El 26 de marzo en San Juan del Río en trabajo coordinado con el Registro Agrario Nacional – Bienestar – Procuraduría Agraria se

recibieron 114 Depósitos de Listas de Sucesión.

El 18 de marzo se plantea el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario número 53 de Celaya Guanajuato la posibilidad de desahogar audiencias a distancia desde los municipios de El Marqués y Corregidos del Estado de Querétaro.



QUINTANA ROO



Lic. Alejandro Chanes Ortiz, Subprocurador; Mtra. Yolanda Beatriz Vera Castillo, Directora General de la DGAOPR y el Lic. Juan Bosco García Galán, Director General de Administración, en gira de trabajo en la entidad realizan reunión con la participación de INSUS, Síndico Municipal, Secretario de Desarrollo Ecológico y Urbano del municipio de Benito Juárez, analizan convenio marco para regularización de asentamientos humanos firmado por el ejido Alfredo V. Bonfil, en reunión de trabajo en las instalaciones del ejido se definen acciones para la atención de problemática.

QUINTANA ROO

El día 5 de mayo, la brigada interinstitucional evalúa la ruta del Tren Maya, en los tramos 5 norte, Cancun - Playa del Carmen y Tramo 5 Sur, Playa del Carmen - Tulum



SINALOA

A invitación del ejido Surutato, Municipio de Badiraguato, se atendió Interinstitucionalmente con participación de Conafor, Semarnat, funcionarios del Municipio y Procuraduría Agraria, la problemática de ventas irregulares de tierras de uso común, donde particulares se han ido apoderando de ellas sin la autorización de la asamblea.



SONORA



Se brinda asesoría jurídica y representación legal a comuneros de la comunidad de Huepac, municipio de Huepac, Sonora.

SAN LUIS POTOSÍ

Se llevo a cabo el cambio de Órganos de Representación y Vigilancia en el núcleo agrario El Zancarrón, Municipio de Santo Domingo, sin contratiempos y con la participación de los ejidatarios.



TABASCO



Asamblea presentación del convenio de ocupación previa, proyecto Tren Maya, Ejido Crisóforo Chinas municipio de Tenosique, Tabasco.

TAMAULIPAS

Jornada Agraria PA-RAN en el Ejido Francisco Villa Municipio de San Fernando Tamaulipas, en coordinación con el RAN.

Aquí entregó 33 documentos agrarios y realizó 167 depósitos de listas de sucesión.



TLAXCALA

Ejido El Junguito de Morelos, municipio de Cuapixtla, visita al vivero forestal para revisión de avances en el marco de los trabajos para la celebración del “DIA MUNDIAL DE LA MADRE TIERRA”.



VERACRUZ



Entrega de 648 documentos agrarios en coordinación Interinstitucional: Gobierno del estado de Veracruz, Ayuntamiento de Emiliano Zapata, el Registro Agrario Nacional (RAN) y Procuraduría Agraria (PA).

YUCATÁN

Asamblea de actualización de representantes del ejido Tekit, municipio de Tekit, convocada por la Procuraduría Agraria, donde participaron 946 ejidatarios de un total de 1843. Participaron 6 visitantes agrarios y un jefe de residencia de Tekax, Yucatán.



Evaluación del avance del Proyecto Tren Maya, el día 3 de Mayo del 2021 en las instalaciones de la fuerza área en Mérida, Yucatán.



ZACATECAS

Viernes 19 de abril del 2021. El ejido "Cerrito de Dolores", Pinos, Zacatecas firma convenio con "eólica cerritos". Se aprueba por asamblea la firma del convenio que consiste en renta de 82 metros cuadrados de tierra de uso común, para la instalación de 15 torres eólicas, donde beneficiara directamente a 244 Ejidatarios.





PROCURADURÍA
AGRARIA